



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

09 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 283 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Cierran otros tres aserraderos clandestinos en Huitzilac



▲ La Fiscalía General de la República (FGR), en apoyo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), confiscó tres aserraderos clandestinos ubicados en Huitzilac. Ahora se aseguraron más de 100 metros cúbicos y 900 piezas de madera, así como maquinaria diversa. Foto: Sedena / VIVIANA GUTIÉRREZ / P 6

FGJCDMX emitió tercera orden de aprehensión contra Carmona

● La tercera orden de aprehensión contra el Fiscal General de Morelos se cumplimentó momentos antes de que éste fuera liberado, por segunda ocasión, por instrucciones de un Tribunal Colegiado. Ahora se le acusa de “posible participación en el delito de feminicidio en calidad de auxiliador en el caso de Ariadna Fernanda”.

ESTRELLA PEDROZA / P 3

Cuernavaca ha pagado más de 800 laudos herencia de Villalobos

● Las autoridades de la Consejería Jurídica del Gobierno de Cuernavaca informaron que, en lo que va del año, han resuelto cerca de 800 de los 2 mil 250 laudos heredados de administraciones pasadas. Informan que en la actual administración municipal no se ha abierto ningún caso por despidos injustificados.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 6

En la sierra de Huautla

Encuentran “narco laboratorio” en Tlaquilténango

● Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía Regional Sur Poniente y efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Comisión Estatal de Seguridad Pública, dismantelaron una “cocina” en la zona serrana de Huautla, municipio de Tlaquilténango.

● Se encontraron muestras de la droga conocida como “cristal” y el equipamiento para producirla. El lugar quedó a resguardo, mientras que los objetos asegurados se pusieron a disposición del Ministerio Público, en tanto se continúan con las indagatorias. No se reportaron detenidos.

REDACCIÓN / P 7

Opinión: [Martín Cinzano](#) / P4 [Raúl Silva](#) / P4 [Miguel A Izquierdo S](#) / P5
[In Koli Jean Bofane](#) / P5 [Antonio Ponciano Díaz](#) / P8 [Elsa Sanlara](#) / P9



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Coordinadora administrativa y asistente de la Dirección
María Fernanda Escamilla García

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Arte y Diseño

Hannibal Martínez
Valerio Landa

Tecnología, Comunicaciones y Redes

Roberto G Albarrán Avendaño
Amaury Trujillo Hernández

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-11114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Además de turistas, Morelos también atrae narcos y talamontes

No solo turistas y paseantes visitan nuestro estado de manera habitual. Desafortunadamente los criminales también quieren un pedazo de Morelos y no solo para sus memorias, sino para lo que saben hacer mejor: destruir el tejido social y, de paso, acabar con la legalidad vía corrupción.

Los enterados dicen que nuestro estado tiene una posición estratégica que lo hace un bastión natural para el comercio y el intercambio de productos y manufacturas gracias a su vecindad con Guerrero, el Estado de México, Puebla y, desde luego, con la Ciudad de México, que es en donde se concentra el poder económico y político de la nación.

Desde luego, las mismas ventajas han encontrado los criminales para el desarrollo de sus actividades, con el agravante que hay riqueza local que también se quieren apropiar, como son nuestros bosques.

Ayer, las fuerzas del orden confiscaron más aserraderos en Huitzilac. Ahora fueron tres que, con los que habían cerrado, suman alrededor de veinte, si esos fueran todos -cosa que dudamos mucho- estamos hablando que en Huitzilac funciona un aserradero por cada

mil habitantes y que sus actividades no podrían pasar desapercibidas. Veinte aserraderos ilegales -pues difícilmente eran clandestinos- implican un constante movimiento de maquinaria y trozas, un nutrido tráfico de vehículos de carga que entran con troncos y salen con tablas.

Hay que considerar que los aserraderos son parte de una cadena productiva, pero el crimen contra la naturaleza se perpetúa en los bosques y, al igual que en los operativos en Huitzilac, no hemos sabido que haya detenidos o que se ataquen los campamentos de los talamontes en los cerros.

Ayer también se reportó el cierre de un narco laboratorio en el campo "Rancho Viejo", en la sierra de Huautla, Tlaquiltenango, que se suma a las "cocinas" que se han detectado en Tepoztlán, Amacuzac y Tlaltizapán, en donde seguramente se producía metanfetaminas, aunque a las autoridades les guste usar una serie de eufemismos.

En estos operativos tampoco ha habido detenidos, hecho que parece dar la razón a los críticos de este tipo de operativos que aseguran que se reportan como laboratorios en operación lugares que en realidad ya estaban en desuso.

A finales del pasado mes de julio, se desarrolló la segunda reunión trilateral contra las drogas sintéticas y, ante las delegaciones de Canadá y Estados Unidos, los funcionarios mexicanos se comprometieron a trabajar para enfrentar la crisis de fentanilo que ha golpeado a la región e informaron que, desde 2018, en nuestro país se han inhabilitado mil 788 centros de procesamiento clandestino de drogas sintéticas, y se han decomisado más de 7 mil 500 kilos de fentanilo, 293 toneladas de metanfetamina y 158 toneladas de cocaína.

Sin embargo, a pesar de los logros impresionantes, lo que se reportan generalmente son los casos que involucran a los narcomenudistas, no a los fabricantes. Algo muy similar a lo que ocurre con los talamontes y sus aserraderos "clandestinos": cuando llegan las autoridades a las cocinas, nunca hay nadie. Debemos felicitar que este tipo de ilícitos se combatan, pero así como los talamontes pueden llevar los troncos que roban al bosque a procesar a otros sitios, los fabricantes de drogas pueden instalar fácilmente nuevos laboratorios si no se detiene -como desearíamos que se hiciera con los que tiran los árboles- a los que saben fabricar droga y construir laboratorios.

CORREO CIUDADANO

Sobre el perro Chéster

El Gordo o Chéster, vivió mucho tiempo en situación de calle y fue rescatado para evitar que fuera desaparecido debido a que un grupo de vecinos emprendieron una campaña para exterminar a todo perrito que les molestaba por ladrar.

Estuvo en una casa temporal porque la idea era encontrarle una familia pero eso nunca sucedió.

Se le amó profundamente y fue parte de una gran familia perruna y humana.

Aprendió primero a no vagar, adoró su casita de perro (fue lo que lo motivó a permanecer), luego aprendió a usar una caminata, una pijama y cobija.

Disfrutó de sus propios accesorios: su platito (que fue renovado varias veces debido a que lo arrollaban con el auto o su hermano lo mordía), su collar y su correa.

Disfrutó de sus baños en la estética, dónde también fueron generosas con él.

Desde el mes de julio enfermó y se le detectó problema de vesícula, estuvo en tratamiento pero no mejoró.

El 19 de agosto fue operado con el

apoyo y generosidad de padrinas y padrinos de gran corazón.

Entonces se desencadenó una serie de problemas de salud, tras varios análisis, estudios y procedimientos (que también se pudieron realizar gracias a la generosidad de padrinas y padrinos) y supimos que tenía: Hígado degenerado, peritonitis y por último un tumor de pared que se apoderó de todo su estómago.

Ya no había mucho que hacer, él sufría mucho y por ello se tomó la difícil decisión de dormirlo.

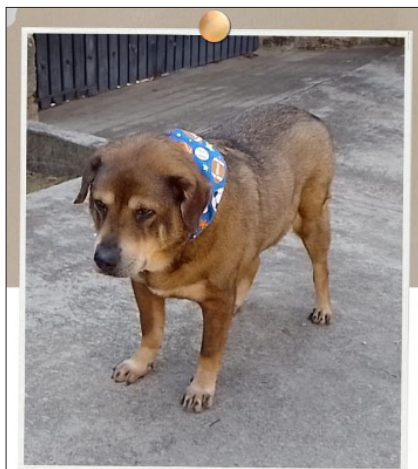
Su último alimento fue salmón, una latita de Nupec y pechuga asada, fue un momento de mucha felicidad para él.

Dio su último paseo por las calles empedradas de Santa María Ahuacatlán acompañado de su amigo de vida.

Chéster o El Gordo fue un guerrero de amor que dio la batalla hasta el último momento.

Te amamos hasta dónde estés
Muchas gracias por todo a todas y todos.

La familia humana de Chéster



Chéster: un guerrero de amor

FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

Correo y fotografías Ciudadanas no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx
correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Fiscalía de la Ciudad de México emite tercera orden de aprehensión contra Carmona

ESTRELLA PEDROZA

A pesar de que el Tribunal Colegiado de Circuito ordenó por segunda vez la liberación inmediata del fiscal morelense Uriel Carmona, la Fiscalía de la Ciudad de México cumplió con una tercera orden de aprehensión en su contra, acusándolo de posible participación en el delito de feminicidio en calidad de auxiliar en el caso de Ariadna Fernanda, una joven asesinada cuyo cuerpo fue encontrado en el municipio de Tepoztlán, Morelos.

En una resolución emitida este viernes por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, la magistrada Elisa Macrina Álvarez Castro, en su calidad de presidenta, junto con los magistrados Carlos López Cruz (ponente) y Reynaldo Manuel Reyes Rosas, resolvieron la queja penal 213/2023 presentada por la defensa legal de Uriel Carmona. Por unanimidad de votos, suspendieron los efectos de la medida cautelar de prisión preventiva justificada impuesta a Uriel Carmona Gándara en la carpeta judicial 012/2310/2023-OA hasta que se resuelva la suspensión definitiva. En consecuencia, se determinó que "el juez de control responsable deberá ordenar la inmediata libertad" de Uriel Carmona, quien actualmente se encuentra recluso en el Centro Federal de Readaptación Social número Uno "El Altiplano", ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Además, la magistrada y los magistrados indicaron que se debe notificar a la Juez de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México dentro de las siguientes veinticuatro horas a partir de la notificación de esta resolución.

También establecieron que, una vez que Carmona sea provisionalmente liberado y puesto bajo la disposición de la Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, debería cumplir con las siguientes obligaciones: Comparecer ante el juez de control responsable en las veinticuatro horas siguientes a su liberación para continuar con el proceso penal en su contra, lo cual debe acreditar ante la mencionada juez de Distrito en un plazo de veinticuatro horas a partir de su comparecencia en el juzgado de control; comparecer ante la juez de Distrito para firmar el libro de control de quejosos bajo los efectos de la suspensión, cada ocho días los lunes o el siguiente día hábil si fuera necesario y, entregar su pasaporte desde su primera comparecencia ante la juez de amparo, ya que no debe abandonar el territorio nacional.

Sin embargo, cuando la defensa se preparaba para hacer valer la resolución de los magistrados, elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ingresaron al Centro Federal de Readaptación Social número Uno "El Altiplano" y cumplieron una orden de aprehensión dentro del recinto, según informó Rodrigo Ugalde, miembro del grupo de defensa legal de Carmona.

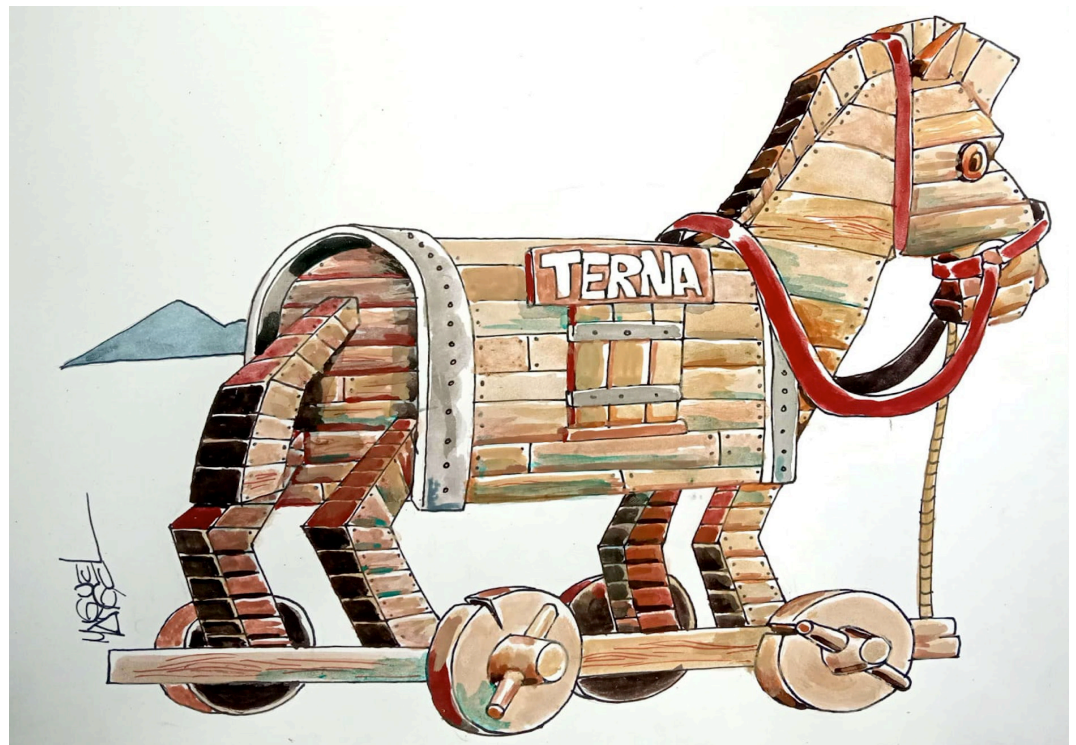
En una declaración pública, Ulises Lara López, coordinador general de asesores y vocero de la fiscalía de la Ciudad de México, detalló: "esta tarde, agentes de nuestra Policía de Investigación cumplieron, en reclusión, una nueva orden de aprehensión en contra de Uriel 'N', por su posible participación en el delito de feminicidio, en su calidad de auxiliar". Agregó: "el servidor público de Morelos fue notificado del mandamiento judicial en su contra y le fueron leídos sus derechos constitucionales, con apego a los protocolos de actuación policial".

Lara mencionó que, a partir del análisis de los datos de prueba contenidos en la carpeta de investigación, se desprende que Uriel 'N' ostentó diversos cargos públicos en el estado de Morelos, como Notario Público y, más recientemente, Fiscal General de Justicia del Estado. Sin embargo, según la fiscalía capitalina, tras el feminicidio de Ariadna Fernanda, es posible que no se haya aplicado el protocolo correspondiente y que Carmona haya hecho declaraciones públicas que sugieren que se trataba de "un delito atípico de feminicidio". Según la hipótesis de la fiscalía de la Ciudad de México, este desvío de información podría haber ayudado a los autores del delito, Rautel 'N' y Vanessa 'N', evitando que fueran investigados en Morelos en relación con el delito de feminicidio.

Por ello, resulta "palpable la pretendida ayuda a los posibles responsables, al no existir en el estado de Morelos, investigación alguna respecto al comportamiento de servidores y servidores públicos en la indagatoria local, en lo que se conoce como auxiliar del delito", explicó el vocero de la fiscalía capitalina.

Frente a esta nueva orden de aprehensión, Rodrigo Ugalde, abogado de Carmona, advirtió que agotará todas las herramientas jurídicas disponibles para demostrar las inconsistencias en este proceso. "Continuaremos avanzando en el ámbito jurídico para demostrar que esto carece de fundamento. Dos resoluciones de liberación inmediata y ahora una tercera acusación son un absurdo", concluyó.

MUY A MODO • MIGUEL ÁNGEL



Piden diputados a Cuauhtémoc Blanco "respetar la ley" en la elección del nuevo fiscal

ANGÉLICA ESTRADA

Después de que el Ejecutivo envió al Congreso local una terna para la elección de un nuevo fiscal, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Andrea Gordillo, reiteró que dicho proceso no puede llevarse a cabo, ya que no existe todavía una ausencia definitiva.

Señaló la importancia de "decirle, con todo respeto, al gobernador Cuauhtémoc Blanco que la ley es la ley y la técnica es la técnica; se debe respetar la legalidad porque la ley es muy clara", afirmó.

Andrea Gordillo explicó que "al no existir una sentencia dictada por un juez respecto a la comisión de algún delito estamos hablando de una ausencia temporal, no definitiva, del fiscal Uriel Carmona. De acuerdo con lo que establece la ley orgánica, quien asume el encargo es un encargado de despacho, en este caso, el fiscal metropolitano".

Según el documento

presentado por el Ejecutivo, la terna está compuesta por: José Israel Calderón Reyes, subsecretario de gobierno; Óscar González Marín, encargado del área jurídica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES); y Esteban Felipe Vélez Maldonado.

Es importante recordar que esta situación surge tras la detención del fiscal Uriel Carmona Gándara, acusado de presuntos delitos en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado en la carretera La Pera-Cuautla, hace unos meses.

Es responsabilidad de los diputados aceptar o rechazar la terna para Fiscal: Samuel Sotelo "Desde la perspectiva del Ejecutivo, ya existe una ausencia absoluta del fiscal. El Ejecutivo no se mantiene omiso frente a una situación de esta magnitud. Por ello, el Gobernador Cuauhtémoc Blanco, en ejercicio de sus facultades, decidió enviar la terna. Ahora es responsabilidad de los diputados

aceptarla o rechazarla", afirmó Samuel Sotelo, Secretario de Gobierno.

Sotelo reiteró en respuesta a la posición manifestada por los diputados sobre una ausencia temporal que "Uriel Carmona, materialmente, no puede continuar como fiscal. Por tanto, se ha realizado un análisis exhaustivo basado en la Constitución y la Ley Orgánica de la Fiscalía".

El responsable de la política interna explicó que el legislativo dispone de un plazo de 10 días para responder con respecto a la terna. Además, señaló que si transcurrido ese tiempo no se logra una elección, se seguirá con el proceso según lo establecido por la ley.

Samuel Sotelo aseguró que la terna está compuesta por individuos que cumplen con el perfil requerido, reconociendo que dos de ellos son actualmente funcionarios del Ejecutivo y el tercero es un abogado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Bridgestone de México precisa que no ha sufrido robos

REDACCIÓN

La empresa Bridgestone de México aclaró que no ha sufrido ningún acto delictivo en sus instalaciones, el robo ocurrido el pasado 7 de septiembre se realizó en las oficinas del sindicato de trabajadores ubicados en las afueras de la planta industrial.

Mediante un comunicado, la empresa precisó que "la compañía no ha sufrido ningún acto delictivo en sus instalaciones. Los hechos sucedidos la mañana de este 7 de septiembre se dieron en las oficinas del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Hulera de la República Mexicana "Bridgestone Firestone", ubicadas en el exterior de esta planta industrial.

"Es importante señalar que el inmueble en donde se perpetró el robo es propiedad exclusiva de dicha asociación sindical.

"Bridgestone México lamenta lo sucedido y externa su solidaridad con el Comité Sindical y todos los trabajadores. Asimismo, expresa su disposición en apoyar a su Sindicato en lo que sea necesario."

LA BIBLIOTECA IDEAL

MARTÍN CINZANO

Contiene libros cuya única condición es que deben ser donados personalmente por sus autores. En sus estanterías se hallan títulos como *Amor siempre hermoso*, que según su autor “ha roto el récord de rechazos en las editoriales”, pues “se han negado a publicarlo 459 veces”. También están, entre otros, *El Dostoiévsky culinario* (recetas de cocina halladas en las novelas del escritor ruso); El triciclo, escrito por un niño de cinco años llamado Chuck; y *El estéreo y Dios*, donde se señala “que Dios vigila nuestros tocadiscos esteofónicos”.

La biblioteca es atendida a tiempo completo por un tipazo que la adora. Se trata de un personaje de *El aborto, romance histórico* 1966, novela de Richard Brautigan traducida al español por Federico Campbell y publicada en México en 1972 por la inigualable y lamentablemente extinta editorial Extemporáneos.

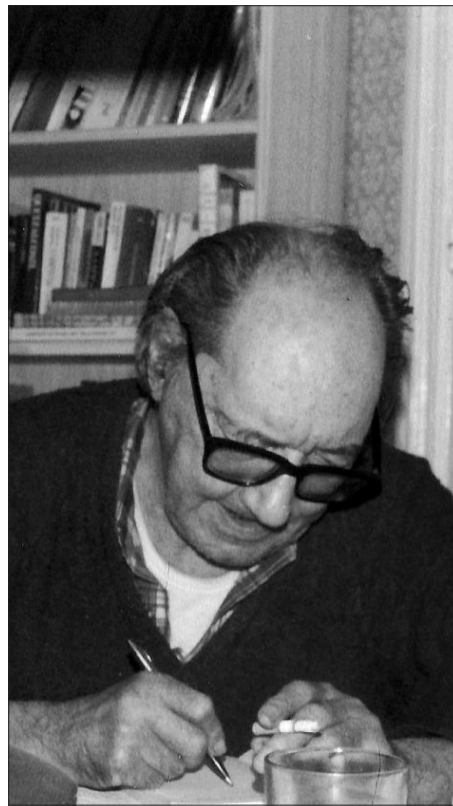
Aunque se trate de una ficción, esta biblioteca debe realmente existir. Los libros no publicados, los libros rechazados, los libros *sin editorial* están ahí. Incluso ese libro desconocido que nos habita puede hallarse en cualquiera de los anaqueles de la biblioteca ideal.

En 1981, Juan Carlos Onetti, hablando de la época de Roberto Arlt, decía: “En aquel tiempo Buenos Aires no tenía, prácticamente, editoriales. Por desgracia. Hoy tiene demasiadas, también por desgracia.” Entonces los libros rechazados, en vista de que la desgracia sigue extendiéndose sobre el territorio, pueden hallar en la biblioteca ideal de Brautigan su espacio y, de paso, un consuelo.

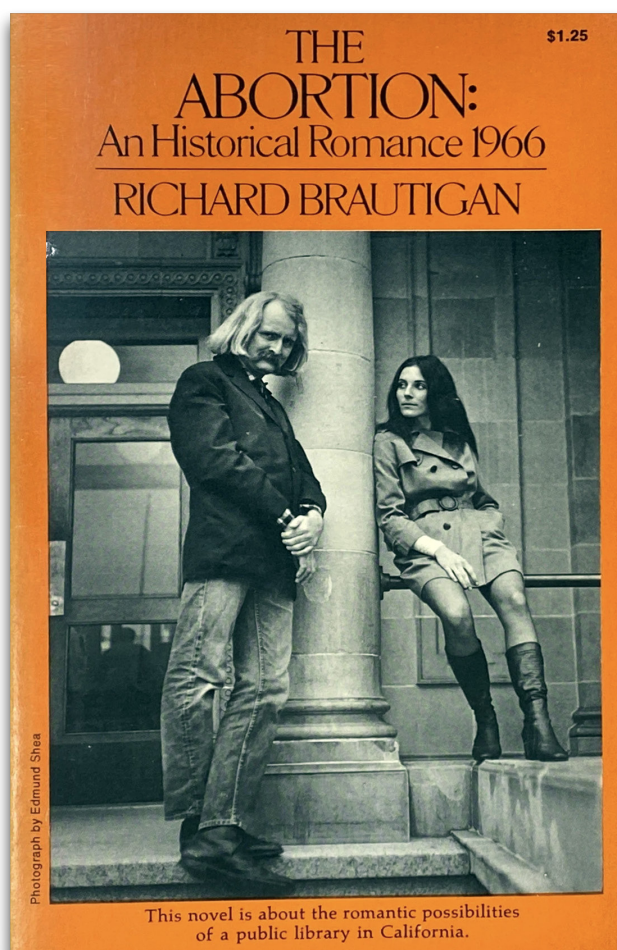
Hoy, como antaño, se publica demasiado por todas partes, y si uno quiere contribuir con esas letras que jura imprescindibles saltándose el trámite generalmente engorroso y algo humillante de aquellas plantas de verificación que son las editoriales, no tiene más que dirigirse al 3150 de la calle Sacramento, San Francisco, California. Mucha suerte.

“

En aquel tiempo Buenos Aires no tenía, prácticamente, editoriales. Por desgracia. Hoy tiene demasiadas, también por desgracia.



▲ Juan Carlos Onetti, escribiendo en su casa de la Avenida de América, en Madrid. Foto: Dolly Onetti



This novel is about the romantic possibilities of a public library in California.

CRUZANDO DOS MILENIOS*

RAÚL SILVA

Hace unos días, en la plazuela de Tlaltenango, dieron inicio las XLVIII Tandas Culturales, que desde 2018 llevan el nombre de su fundador, el sacerdote Baltazar López Bucio. El acto inicial fue la presentación del libro *Cruzando dos milenios*, escrito por el dramaturgo David Ricardo López, donde justamente se relatan momentos en la vida de Baltazar, que es como decir en la vida de una comunidad y de una época, en la cual sucedieron hechos que han dejado profundas huellas.

Las palabras del mismo Baltazar, en el prólogo, ilustran la razón de ser de esta obra: “*Cruzando dos milenios*” es el título sugestivo de una biografía que narra el lado humano de mi sacerdocio, que lleva 60 años de actividad litúrgica, pastoral y con cierto matiz profético, con una visión social, cultural, ecuménica, sin dejar mi preocupación personal en la lucha por la justicia social y los derechos humanos”.

Baltazar López Bucio nació el 6 de enero de 1938 en Cuernavaca, Morelos. Su padre, David, era un comerciante de San Luis Potosí que viajaba por todo el país y un día llegó a Acapulco, donde conoció a Antonia, quien se convertiría en su esposa. Desde muy pequeño, Baltazar fue acólito en la Catedral. Estudió en el Colegio Cristóbal Colón, y más tarde en el Seminario Montezuma, de Nuevo México, y en la Universidad de Salamanca, España. Pero, sin duda, la más profunda enseñanza la recibió del obispo Sergio Méndez Arceo.

El 30 de abril de 1952, en una ceremonia que reunió a obispos y arzobispos de todo el país y a cientos de fieles, en la capilla abierta de la Catedral se realizó la ordenación episcopal de Sergio Méndez Arceo como el séptimo obispo de Cuernavaca. Ese fue el principio de una nueva época, el origen de transformaciones que marcaron la vida religiosa, social y política de México, con resonancias en otras partes del mundo. Baltazar tenía entonces 14 años y estaba en camino de convertirse en sacerdote, lo que sucedió el 23 de marzo de 1963, en una ceremonia de ordenación oficiada por el obispo.

Un año después, caminando por los pasillos de Catedral, escuchó al obispo decirle, muy quitado de la pena: “Padre, se va a ir a trabajar con Iván Illich”. Esa experiencia en el célebre CIDOC (Centro Intercultural de Comunicación), le transmitió a Baltazar un contacto cercano con el mundo y la inició redactando una biografía de Emiliano Zapata, en quien halló un ejemplo elocuente del saber es-

tar y luchar a favor de los desprotegidos. Allí, trabajó en la difusión de la Teología Pastoral, convocando a sacerdotes y religiosos de América Latina, un antecedente que contribuyó a la creación de una iglesia desde una perspectiva latinoamericana, germen de la Teología de la liberación, cuya esencia es “la opción preferencial por los pobres”.

Dos hechos fundamentales en la formación de Baltazar ocurrieron en 1965, cuando fue becado para estudiar Teología Pastoral en la Universidad de Salamanca. Esto coincidió con el viaje que hizo el obispo Méndez Arceo para la celebración del aniversario 400 de Tata Vasco, y para la última sesión del Concilio Vaticano II. Allí, durante una de sus intervenciones, Sergio Méndez Arceo hizo un pronunciamiento que perturbó a la jerarquía católica: “¿No está olvidando la Iglesia a Freud y a Darwin?”

En esa misma época, el monje belga Gregorio Lemerrier fundó en Cuernavaca el Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección, donde practicó el psicoanálisis como una forma de autoconocimiento, algo que provocó una especie de cisma religioso, cuyo desenlace fue la condena que hizo el Tribunal del Santo Oficio, ordenando la desaparición del monasterio. Méndez Arceo fue un fiel defensor de Lemerrier y, por supuesto, Baltazar estuvo de su lado.

Su vocación comunitaria y su plena convicción a favor de los desprotegidos, hizo que Baltazar encauzara una acción que alimentó a muchas vidas y a muchas conciencias: la fundación en 1974 de las Tandas Culturales de la Feria de Tlaltenango, donde desde entonces se han presentado reconocidos músicos, grupos teatrales y conferencistas. Antes de esa acción, la feria se vivía con un fervor popular que entremezclaba el alcoholismo y la prostitución.

El espacio de esta columna apenas alcanza para evocar algunos momentos de un ser humano excepcional, quien ha elegido la discreción, la cautela, el silencio, la reflexión, la paciencia y, sobre todo, una profunda convicción de hermandad comunitaria, en un mundo que todo el tiempo nos induce al egoísmo. Baltazar, con su vida, propone “una solidaridad liberadora y abierta hacia un nuevo paradigma evangélico y sociopolítico de América Latina”.

*Cruzando dos milenios,
David Ricardo.

Editorial Amada vida de colibrí cardo
y canto, 2023. 244 pp.



▲ Foto: Raúl Silva



¿PROMOVER EL CONSUMO DEL ALCOHOL DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN?

MIGUEL A. IZQUIERDO S.

La semana pasada, nos pidieron en la Universidad Pedagógica de Morelos, dar espacio durante clases para que todos los grupos escucharan una conferencia sobre prevención de accidentes ocasionados por el consumo de alcohol, tema candente cuando tratamos con público infantil y juvenil, en estos días.

De buena fe, los profesores en turno dimos espacio de clases para atender ese llamado oficial y así escuchar a una autodenominada “experta” y para que nuestro alumnado participara en un par de encuestas antes y después de escucharla. Eso hicimos, sintonizar vía una plataforma para verla y escucharla desde nuestras tres sedes de esta universidad.

Como mera prevención, desde antes de la hora convocada, busqué en internet por el nombre de la empresa a cargo de la conferencia, y no tenía página web, me puse alerta, recordando a otras empresas novatas y recién fundadas, que en tiempo de las administraciones panistas, llegaban a las escuelas a “asesorarnos” sin tener experiencia educativa, por supuesto pagadas desde gobierno federal o estatal de entonces.

Seguí buscando en internet: encontré que ya había dado esas pláticas tal empresa, tanto en CONALEP como en CECYTE, lo que me hizo pensar que podía contar con financiamiento estatal o federal, algo por ver.

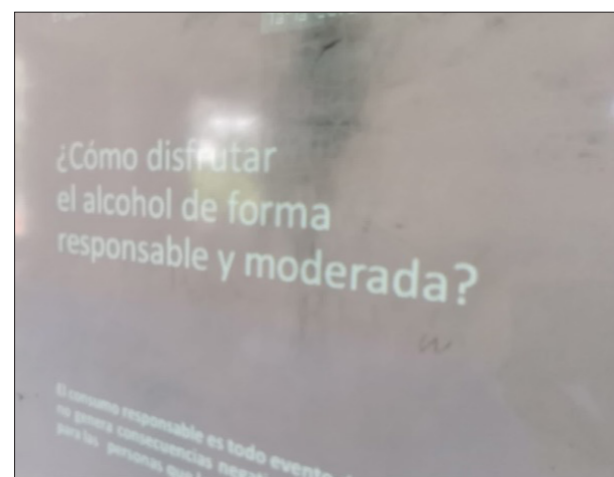
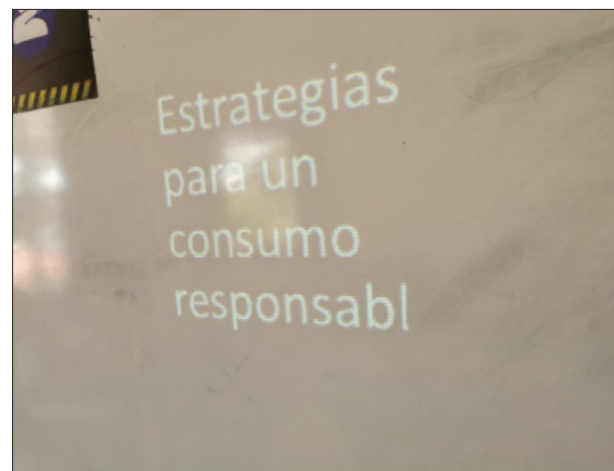
Luego revisé a la carrera las encuestas: una de ellas con faltas de ortografía y con una pregunta no recomendada para ninguna encuesta, una pregunta “cañón”. Segunda alerta.

Llegada la hora, nos conectamos remotamente a la empresa, y pronto fue notorio que la exponente no era

experta, tanto por lo desorganizado de su intervención, como por la descoordinación con la persona que le apoyaba en las imágenes. Pero eso no era lo más delicado, vean ustedes las dos imágenes, entre otras, que proyectó la expositora sobre el tema y que acompañó aquí, en una ofrecen desde el espacio institucional, oficial: “Estrategias para un consumo responsable” y en la otra: “¿cómo disfrutar el alcohol de forma responsable y moderada?”

Vaya: esta empresa “impulsa”, cual si fuera representante de las grandes corporaciones productoras de bebidas alcohólicas, se ha colado a las Secretarías de Educación, para proponer tales invitaciones a consumir alcohol, bajo la falsa bandera de prevenir su consumo y los accidentes ocasionados por eso. Supongo que quieren decir prevenir “un poquito” el consumo de alcohol, no les interesa más, y para nada ofrecen una postura científica, imparcial, propia de instituciones educativas, de problematizar el consumo del alcohol, entre otras adicciones que están presentes en grupos de estudiantes de este nivel educativo.

Le toca a la Secretaría de Educación revirar lo aquí escrito, pero por favor que presente la grabación de lo expuesto, que nuestros estudiantes, sin ser “expertos”, estarán dispuestos a hacer notoria, la ligereza en el tratamiento dado al tema, y peor aún, la postura promocional de beber alcohol, desde el espacio y tiempo institucional, contra lo que establece nuestro marco normativo de la educación, libre de lastres, como esta y otras adicciones. El mensaje es claro: bebe responsablemente (no aclaran si menos), pero bebe.



MATEMÁTICAS CONGOLESAS

I. LA ZARABANDA DE LOS NÚMEROS

IN KOLI JEAN BOFANE*

— ¡E H, VIEJO, ALGO DE BEBER! Ése al que llamaban tan autoritariamente “viejo” hundió las manos en una hielera de unicef, extrajo de entre los trozos de hielo una botella de una bebida gasificada, la destapó y la extendió deprisa hacia el hombre que acababa de bajar de la camioneta 4x4 azul marino, reluciente de nueva.

El enorme vehículo se había estacionado un minuto antes delante del *ligablo*(1) de Vieux “Viejo” Isemanga. Uno de los dos individuos que viajaban en la camioneta, el que ocupaba el lugar del copiloto, había escrutado desde lo alto de su asiento, durante varios largos segundos, los rostros de las personas arremolinadas alrededor del mobiliario que formaba el puesto: la hielera de unicef, un brasero donde se asaban algunas brochetas de carne y una mesita desnivelada sobre la cual se amontonaban objetos tan disímiles como cigarros sueltos, rastrillos desechables, hilo para coser, latas de sardinas y de *corned beef*, todo lo cual constituía en esencia el capital social de los “Establecimientos Isemanga”. Bajo la mirada del hombre, las conversaciones se habían silenciado. Todos habían reconocido, por el vehículo sin placas y el aspecto de los pasajeros, que eran militares vestidos de civil. En cuanto el hombre ordenó lo que quería y se puso a beber, los presentes se relajaron un poco y reanudaron la conversación, si bien modificada y en un tono exageradamente alegre.

El *ligablo* de Vieux Isemanga se ubicaba sobre la avenida De la Justice, en el opulento distrito de Gombe, en Kinshasa, en un predio que albergaba también los locales de una

organización no gubernamental dedicada a todo y nada. Ahí, Vieux Isemanga fungía como velador, módulo de información y, adicionalmente, milusos. Para completar las quincenas, había montado este negocio, que atraía a una población variopinta compuesta por funcionarios del rumbo, transeúntes en busca de algo refrescante y automovilistas apurados. Al mediodía, como era ese preciso momento, las brochetas chisporroteaban sobre su cama de brasas e inundaban los alrededores con un aroma a especias que atraía a los clientes.

Este tipo de establecimiento comercial, el *ligablo*, era el modelo de negocio que sostenía por sí solo a decenas de miles de familias en toda la ciudad de Kinshasa. Su objeto social abarcaba mucho más que la función mercantil. Se trataba de un lugar de reunión donde se cruzaban, además de los fumadores de rigor, personas muy distintas. Incluso se formaban grupos de discusión y miniforos políticos. Era también el consultorio psicoanalítico por excelencia, y se podía recibir atención sin previa cita. Antes de la llegada de la camioneta 4x4 que se acababa de estacionar y de que fueran acallados los debates políticos, un padre de familia se quejaba de su incapacidad para frenar la tendencia despilfarradora de su joven segunda esposa. Y justo antes, una secretaria había consultado a sus interlocutores sobre cómo detener el acoso sexual del que era objeto por parte de su muy generoso jefe.

1 Puesto callejero [nota del propio autor]

* Emiliano Becerril invitó a In Koli Jean Bofane a que nos compartiera un extracto de *Matemáticas Congolesas*, recientemente publicado en Elefanta Editorial.



TRADUCCIÓN: LUCRECIA ORENSANZ ESCOFET

Realiza FGR operativos en tres aserraderos clandestinos en Huitzilac



▲ Las autoridades informaron que se aseguró más de 100 metros cúbicos y 942 piezas de madera. / Foto: Sedena

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Fiscalía General de la República (FGR), en apoyo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizó un operativo en tres aserraderos clandestinos ubicados en Huitzilac, Morelos.

Las autoridades informaron que se aseguró más de 100 metros cúbicos y 942 piezas de madera en diferentes presentaciones, así como maquinaria diversa.

Lo asegurado consistió en aproximadamente 105.73 metros cúbicos y 942 piezas de madera en presentaciones como pino en rollo, madera de pino, aserrada; además 245 tarimas, 153 polines y 300 barrotes, entre otros.

También dos carros de empuje de diferentes tamaños; una sierra circular, un motor trifásico y 10 cintas sierras de diferentes tamaños, entre diversos objetos.

Cuernavaca ya ha pagado más de 800 laudos que dejó pendientes Villalobos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Las autoridades de la Consejería Jurídica del Gobierno de Cuernavaca informaron que, en lo que va del año, han resuelto cerca de 800 de los 2 mil 250 laudos presentados desde el inicio de la administración de José Luis Urióstegui Salgado.

La consejera jurídica, Nadia Luz Lara Chávez, señaló que desde el año pasado a la fecha, la resolución de los laudos pendientes herencia de la pasada administración municipal ha supuesto un desembolso de más de 140 millones de pesos, recursos que originalmente estaban destinados a proyectos en beneficio del municipio.

"En esta administración no hemos tenido casos de despidos injustificados, sino que todos los asuntos son de años anteriores. Por esta razón, se ha visto afectado el presupuesto destinado para la construcción del nuevo edificio del ayuntamiento debido al pago de estas sentencias y laudos", explicó.

Lara Chávez señaló que la gran mayoría de las sentencias y laudos pendientes en el ayuntamiento de Cuernavaca son resultado de despidos injustificados ocurridos durante la administración de Antonio Villalobos Adán.

Por lo tanto, la ex magistrada del Poder Judicial reveló que actualmente todavía se tiene una deuda pendiente que asciende a los 100 millones de pesos para el pago de otros laudos y sentencias, ya que aún deben resolver mil 450 litigios en este sentido.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Presea

Xochiquetzalli

2023

Tania Valentina

MUJERES PODEROSAS Y CAPACES

MORELOS

PT

En el marco de la conmemoración del "LXX Aniversario del Pleno Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres en México" (17 de octubre de 1953), a través de la Comisión de Igualdad de Género de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto número 1671, publicado el 09 de octubre de 2014, el Decreto número 51 publicado el 29 de noviembre de 2006 y el Decreto 466 publicado el 22 de diciembre de 2004.

CONVOCA

A las personas físicas que se distinguen por su trabajo a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, en el marco de la conmemoración del Aniversario del Pleno Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres de México a la entrega de la "PRESEA XOCHIQUETZALLI 2023".

Que consta de una medalla de plata ley 0.925 y un incentivo económico de 436 Unidades de Medidas y Actualización, que se entregarán conforme a las siguientes:

REQUISITOS

Las propuestas y documentos serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la Gaceta Legislativa y un periódico de mayor circulación en el Estado, hasta el día viernes 06 de octubre del presente año, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género, ubicada en el interior del Recinto Legislativo sito en calle Cerrada del Parque número 101 esquina con Doctor Guillermo Gándara sin número de la Colonia Amatitlán en esta Ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos o vía electrónica a través del formulario de Google, al que puede acceder a través del link: <https://forms.gle/haVJwR3oAzhMstCR8> o escaneando el siguiente código QR:

BASES

I. Ser morelense por nacimiento o por residencia acreditable mínima de cinco años anteriores a su postulación.

II. Ser propuesta de una organización civil, institución pública o privada que trabaje a favor de las mujeres y/o la igualdad de género, o por cualquier ciudadana o ciudadano.

III. Presentar material que demuestre su trabajo a favor de las mujeres y/o la igualdad de género. Se dará preferencia a los trabajos que se hayan realizado en el estado.

IV. Presentar Curriculum Vitae de la persona aspirante a dicha presea.

V. Presentar por escrito los motivos de la postulación y datos completos de la organización y de la o el representante de esta, que formule la propuesta; y

VI. Presentar tres cartas de recomendación e informativas expedidas por personas o instituciones a quienes les conste el trabajo y merecimiento de la persona propuesta.

PREMIACIÓN

La Comisión de Igualdad de Género, dará a conocer el resultado de la premiación, el día viernes 13 de octubre de la presente anualidad, y será publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación del estado, en la página oficial y redes sociales del Congreso del Estado.

La entrega de la "Presea Xochiquetzalli 2023", se efectuará durante Sesión Solemne celebrada preferentemente el día martes 17 de octubre de la presente anualidad, día en que se conmemora el LXX aniversario del Pleno Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres en México, o el día que determine la Conferencia para la Dirección y Coordinación de los trabajos Legislativos, Recinto Legislativo, a 31 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADA TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ
PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA PAOLA CRUZ TORRES
SECRETARIA

DIPUTADA LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO
VOCAL

DIPUTADA ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA
VOCAL

comisión igualdad



Autoridades estatales y federales desmantelan “narcolaboratorio” enclavado en la sierra de Huautla

SUTERNA • OMAR

REDACCIÓN

El trabajo conjunto entre Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente, integrantes del 108 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional y Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), permitió el desmantelamiento de un predio usado como “narcolaboratorio” en la zona serrana de Huautla, municipio de Tlaquiltenango.

Las labores desarrolladas entre la AIC y los miembros del Ejército Mexicano arrojaron la ubicación de este inmueble enclavado en el campo “Rancho Viejo”, en la sierra de Huautla, Tlaquiltenango, derivado de ello, se realizó el intercambio de información y coordinación entre autoridades integradas a

la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz para el cumplimiento de un mandato judicial.

Mediante orden de cateo, el agente del Ministerio Público (MP) del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) intervino el predio, apoyado de elementos de la AIC y de servicios periciales, con el resguardo perimetral por parte de militares, efectivos de la Guardia Nacional (GN) y de la Policía Morelos a cargo de la CES.

De esta manera, se logró el aseguramiento de 50 tambos de plástico y 16 metálicos, 32 garrafones de agua, seis contenedores, nueve tinajas, cinco cubetas, cinco tanques de gas, cuatro cilindros metálicos y cuatro cajas de carbonato de calcio.

Asimismo, dos bombas de agua sumergibles, tres ventiladores, un generador de luz,

mangueras, una báscula, muestras de la droga conocida como “cristal”, papel aluminio y recipientes y utensilios de cocina, tanto de acero como de plástico, junto con cajas de cartón y bolsas de papel.

El terreno cateado también funcionaba como campamento, contando con zona de dormitorios con por lo menos siete casas de campaña y área de cocina.

El lugar quedó a resguardo, mientras que los objetos asegurados a disposición del Ministerio Público del COE, en tanto se continúan con las indagatorias.

El trabajo coordinado entre las autoridades estatales y federales que conforman la Mesa de Seguridad en Morelos, garantiza consolidar acciones operativas coordinadas que permitan elevar los trabajos para brindar a la sociedad seguridad y tranquilidad en todo el territorio estatal.



Morelos, en falta por no haber implementado el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes: TUJAP

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

A pesar de que lo mandata la ley, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes no se ha hecho realidad ni en Morelos ni a nivel nacional, aseguró la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJAP), Adriana Pineda Fernández, al presentar su primer informe de actividades correspondiente al periodo 2022-2023.

La impartidora de justicia detalló que la implementación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, ordenado en los artículos transitorios de la ley nacional en la materia, no se ha logrado concretar por que los operadores no han llegado a un acuerdo para su instauración ni para verificar las condiciones en las que se ha intentado poner en marcha en cada entidad federativa.

En su primer informe de actividades, la funcionaria destacó que la falta de asistencia a las reuniones previas ha redundado en la incapacidad de abordar conjuntamente

cuestiones presupuestales y operativas relacionadas con la superación de los rezagos y obstáculos que enfrenta cada institución en la búsqueda de una justicia pronta y expedita en este asunto, que además es una prioridad.

"Esto nos lleva a insistir públicamente en la necesidad de apoyar estas áreas, y ni qué decir de la procuraduría de protección, que tiene tan poco personal que ha estado haciendo un esfuerzo enorme para lograr la presencia de los representantes de la procuraduría de protección estatal en cada una de nuestras audiencias", señaló.

Además, indicó que entre marzo y julio han asistido a 466 audiencias en un esfuerzo sobrehumano, pero enfatizó que no se pueden poner en riesgo más los derechos de los adolescentes.

Pineda Fernández señaló que desde que se emitió la Ley Nacional en 2016, prácticamente han pasado siete años y aún existe un importante rezago en la materia, incluso entre los profesionales del derecho en el ámbito particular.



▲ En el cateo dirigido por la Fiscalía se logró aseguramiento de mobiliario y precursores químicos con el apoyo del Ejército Mexicano, CES y la Guardia Nacional.

Xoxocotla recibe apoyo y asesoría de la UAEM para el desarrollo agrícola

HUGO BARBERI RICO

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se unirán a los campesinos del municipio autóctono de Xoxocotla para proporcionarles apoyo tecnológico y conocimiento científico con el objetivo de mejorar sus ingresos. Este acuerdo se lleva a cabo a través del Servicio Social y Prácticas Profesionales, en colaboración con la administración municipal encabezada por Abraham Salazar Ángel.

Ayer por la mañana, ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración en la sala de cabildo de Xoxocotla, con el propósito de respaldar a los productores locales. Posteriormente, se buscará establecer acuerdos similares con otras facultades, como la de Arquitectura, según adelantó el alcalde Salazar Ángel.

Este convenio de colabora-

ción es de gran importancia, ya que la UAEM cuenta con personal y facultades que pueden ayudar en varios proyectos para transformar Xoxocotla. El alcalde destacó la necesidad de proporcionar a los agricultores un mayor conocimiento técnico y afirmó que este acuerdo permitirá un impulso tecnificado y basado en el conocimiento científico, con la participación de estudiantes universitarios que brindarán apoyo directo en el campo a los agricultores a través del Servicio Social y las Prácticas Profesionales. Tanto la UAEM como el Ayuntamiento compartirán la responsabilidad de esta iniciativa.

El alcalde enfatizó que no se trata de visitas breves, sino de una presencia continua de estudiantes en el campo, proporcionando asesoramiento tecnológico y recomendaciones para mejorar la producción agrícola. El objetivo es elevar la producción de manera científica.

Además, el alcalde subrayó

la importancia de generar un cambio completo en Xoxocotla, un municipio relativamente nuevo que enfrenta rezagos en diversos sectores.

Por su parte, Jesús Eduardo Licea Reséndiz, director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, destacó que este acuerdo beneficiará tanto a los productores como al municipio. Explicó que los estudiantes podrán aplicar lo que están aprendiendo en sus unidades de aprendizaje y, al mismo tiempo, aprenderán de los productores, lo que enriquecerá su conocimiento y les proporcionará una comprensión real de la situación en las comunidades locales.

Licea Reséndiz informó que la facultad tiene 630 estudiantes, dos de los cuales son de Xoxocotla, aunque la UAEM cuenta con una población de 42 mil estudiantes, lo que indica que provienen de diversas regiones. Agradeció al alcalde, Abraham Salazar, por su apoyo y colaboración en la firma del convenio.

EL JUEGO DEL PODER

ANTONIO PONCIANO DÍAZ

La historia de la humanidad se podría explicar como la lucha por conquistar el poder y en cierto sentido a medida que el hombre se fue civilizando esa lucha por el poder se convirtió en un juego cuyo ganador tiene como premio el poder. Nos guste o no, todos en mayor o menor grado, participamos en ese juego y lo hacemos bajo nuestro entorno y/o bajo nuestra circunstancia.

La palabra poder, tal vez sea la más usada en la sociedad y con diferentes significados y connotaciones. El sentido que pretendo darle en este artículo es el que Max Weber definió, para este pensador alemán el poder significa "la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad" y; luego entonces, el juego del poder es una transacción o una serie de transacciones conscientes con la que una persona intenta hacer que la otra persona haga algo que no quiere hacer o, evitar que la otra persona haga algo que quiere hacer o como ocurre hoy en día manipular su consciencia con todos los medios tecnológicos a su alcance sin que se dé cuenta de ello.

Pondré algunos ejemplos: en el juego del amor, invariablemente, hay una toma y daca, para ciertas circunstancias el varón asume el rol de mando y la mujer de sumisión o al revés. El juego de poder es tú me das tú voluntad y yo te doy la mía o se llega a un acuerdo. El más audaz y astuto dominara el mayor tiempo y como dice la sabiduría popular "en la guerra y en el amor todo se vale".

En la escuela, el maestro es el que conoce y sabe, es quien ejerce su poder, mientras que el alumno es el que ignora y por tanto su voluntad se somete a los dictados del maestro. En esa relación maestro-alumno hay un

cierto juego de poder.

En el trabajo, invariablemente, encontraremos una relación de jefe-empleado. El trabajo per se es una relación de supra-subordinación este es el juego de poder que habrá que asumir y si uno no se encuentra conforme con esa relación, no queda otro camino que la renuncia.

El juego del poder en política tal vez sea el más sucio, el más ruin, pero, es sin duda, el más atractivo, el más apasionante, el más incierto, pero es el más gratificante, porque quién lo ejerce puede conducir a un municipio, a una entidad federativa o a un país. Quién lo ostenta puede sentirse un semidiós, un autócrata, un dictador o un demócrata. Quien ejerce el poder en alguno de estos niveles de gobierno puede hacer que la sociedad progrese o se hunda en el rezago.

Pareciera que quien ha probado las mieles del poder político ya no lo quiere dejar, porque es sumamente adictivo, mágico, frívolo, vanidoso, ególatra y megalómano. Los que participan en este juego de poder, invariablemente, están dispuestos a corromperse, traicionar, vender, comprar, matar, castigar, desterrar, mentir, engañar y enriquecerse.

En el juego del poder político no es juego de uno es de muchos, es de grupos, de partidos políticos, de familias, de mafias, de clanes, de pandillas, de grupos poderosos, de dinero, de mucho dinero.

El juego del poder político no es de ilusos sino de astutos bribones que juegan con los más pobres y con la ignorancia de la gente. Mientras la sociedad no aprenda de las lecciones que los malos gobiernos han dado y no se tenga una cultura política para exigir buenos gobiernos, Seguiremos siendo usados como peones en el juego del poder y con la probabilidad, como un sueño, de que el próximo presidente o presidenta sea un buen jugador y haga uso del poder para beneficio de todos.

Evaluarán a directivos y secretarios del gobierno de Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El regidor de Cuernavaca, Jesús Tlacaclé Rosales Puebla, informó que en las próximas dos semanas se llevará a cabo la evaluación de los directivos y secretarios del gobierno de Cuernavaca. Esto se da después de que, en la última sesión de cabildo, se aprobaron los lineamientos para evaluar a los directivos de las dependencias municipales, con el objetivo de decidir si continúan al frente de dichas dependencias o son separados del cargo por su desempeño.

El funcionario municipal mencionó que en el ejercicio participarán todos los directivos municipales, incluyendo secretarios y directores de las dependencias, incluyendo las de áreas de seguridad pública y recaudación de impuestos.

Explicó que cada uno de los servidores públicos pasará por un proceso de evaluación en una mesa de análisis, y posteriormente se informará sobre la decisión de mantenerlos o no en sus cargos.

"Hemos identificado problemas en todas las áreas, por eso hemos incluido en la evaluación a los di-

rectores y secretarios de las dependencias. En áreas como servicios públicos, seguridad y licencias, hemos identificado problemas muy bien definidos. En la mesa de análisis, utilizaremos la información recopilada para llegar a las conclusiones" dijo.

El regidor argumentó que se analizará el desempeño de todas las dependencias del ayuntamiento de Cuernavaca, evaluando el estado de cada una de las áreas operativas, incluyendo la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac).

¡Ahora
informa
tú!

Mádanos
tu denuncia, queja
o sugerencia al
siguiente enlace:

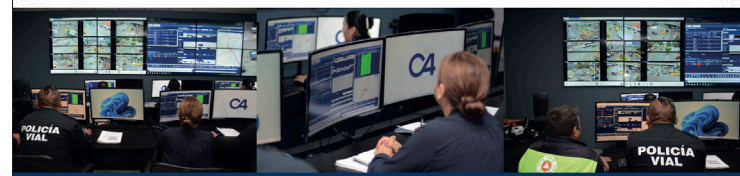


lajornadamorelos.mx/denuncia

**CENTRAL DE EMERGENCIAS
C4 CUERNAVACA**



777 312 12 74
**TE CONECTA Y TE SIRVE
DE MANERA EFECTIVA**
**ACCIDENTES, ROBOS, VIOLENCIA
FAMILIAR, ACOSO SEXUAL,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**





Pueblos originarios fortalecen sistemas normativos y demandan respeto a su autonomía

HUGO BARBERI RICO

Los pueblos originarios tienen la tarea de fortalecer los sistemas normativos que los rigen y el reto de que las instituciones los "conozcan y respeten", en consonancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y los Tratados Internacionales. Esto fue parte de las conclusiones de una reciente mesa de análisis que tuvo lugar en Cuernavaca, según informó Paloma Estrada Muñoz, miembro del Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para Crear el Municipio Indígena de Alpuyecá.

Los ponentes coincidieron en respaldar tanto la creación del municipio de Alpuyecá como la del poblado de Tetelcingo, respetando sus derechos de libre determinación y autonomía, destacó Estrada Muñoz.

Paloma Estrada, en una entrevista posterior al evento, destacó que durante la ponencia se resaltó el artículo 2 de la CPEUM, que aborda la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas. También relacionó esto con el artículo 40 de la Constitución de Morelos, que reconoce estos derechos al establecer la categoría jurídica de "municipios indígenas", única en todo México. "En Morelos estamos haciendo historia", comentó.

Añadió que son "punta de lanza para México y el mundo" y que, dado que ya

han cumplido con todos los requisitos, es responsabilidad del Congreso del Estado de Morelos cumplir con lo establecido en la legislación. Además, destacó que los convenios y tratados internacionales hacen hincapié en respetar la libre determinación y autonomía.

En el evento, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, Morelos, uno de los expositores, el antropólogo Miguel Morayta Mendoza, habló sobre la legislación de los pueblos indígenas a lo largo de la historia de México, desde la época colonial hasta la actualidad, pasando por los derechos conquistados tras la llegada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y, en el caso de Morelos, la creación de los municipios indígenas.

Hugo Aguilar Ortiz, Coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Morelos, resaltó el papel importante de la figura jurídica que permite la creación de municipios indígenas y el pluralismo jurídico, ya que existen tantos sistemas jurídicos como pueblos, y todos deben tener igual jerarquía porque todos tienen el mismo valor.

Por su parte, Marco Antonio Tafolla Soriano, representante de los xoxocoltecos, habló sobre los desafíos que enfrentan estos sistemas jurídicos plurales y los derechos de los pueblos frente a proyectos nacionales únicos.

CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

Corredores de Chocolate

ELSA SANLARA

¡A gárrense que vienen curvas! Hace dos semanas, seguí por redes sociales el desarrollo de la maratón de la Ciudad de México. Esta prueba es una de las más importantes en Hispanoamérica, y durante esa jornada, todos fuimos testigos de hazañas épicas de atletas que desafiaron sus límites. Sin duda, la más emotiva e inspiradora fue la participación del boliviano Héctor Garibay Flores, cuyo triunfo me hizo celebrar como si fuera uno de los nuestros.

La maratón nunca decepciona. Sin embargo, en los días posteriores, las redes sociales comenzaron a mostrar una narrativa completamente diferente. El algoritmo ya no me presentaba a héroes cruzando la línea de meta, sino a aquellos que, en su búsqueda aparentemente insaciable de gloria, habían optado por el camino de la deshonestidad. Para mi sorpresa y consternación, descubrí que más de 11 mil corredores habían decidido saltarse las reglas y hacer trampa en la carrera.

Al principio, pensé que dichas páginas en Facebook estaban haciendo bullying a esos corredores, pero la información y las pruebas que presentaban, al puro estilo CSI Miami, no dejaban lugar a dudas. ¡Habían hecho trampa!

La incredulidad y el desencanto me invadieron. Tengo amigos que son apasionados corredores de maratón, quienes me inspiran y a quienes aplaudo desde la distancia cuando alcanzan sus metas en la carrera. Me sentí ligeramente traicionada y me asaltaron preguntas inquietantes: ¿Quiénes eran estos corredores tramposos? ¿Qué necesidad hay de hacer trampa? ¿Acaso algunos de mis amigos también habían decidido tomar atajos poco éticos?

Desde entonces, no dejo de reflexionar sobre la naturaleza humana y la complejidad de nuestras acciones. Yo también he hecho trampas alguna vez en mi vida, así que me es imposible lanzar la primera piedra.

Sin lugar a duda, existen distintos tipos de tramposos. Los tramposos comunes y corrientes, como yo, son aquellos que esconden un as bajo la manga cuando juegan cartas, que roban dinero en el Monopoly o que ocultan algún comodín cuando juegan Rumikub; es decir, pequeñas artimañas que todos hemos practicado en algún momento. Admitelo, porque tú también le has hecho trampas a tu abuela jugando a la Lotería.

Por otro lado, están aquellos tramposos que tienen problemas de personalidad más profundos, tramposos patológicos que hacen trampa a diestra y siniestra, sin importar a

quién o a quienes perjudican con sus acciones.

Es evidente que existe una diferencia sustancial entre las trampas inocentes, como las travesuras en juegos, y aquellas que afectan competencias deportivas, como una maratón de gran magnitud, o cuando personas en posiciones de poder engañan para beneficiarse a expensas de las arcas públicas. Y es precisamente ahí, donde la moral y la ética entran en juego, es decir donde la marrana tuerce el rabo.

Cuando somos niños, aprendemos a guardar secretos cuando tenemos alrededor de 6 o 7 años; aprender a engañar, por lo general, forma parte de nuestro desarrollo y es entonces cuando comienza a formarse nuestra identidad psicológica. Durante esa etapa, aprendemos que perder es malo, especialmente en los primeros años de la escuela y cuando comenzamos a competir con nuestros compañeros de clase. A medida que crecemos y maduramos, aprendemos que perder no es necesariamente malo, sino una oportunidad para mejorar y crecer.

Los expertos sugieren que hacer trampa en competencias puede ser un síntoma de problemas emocionales más profundos. Puede generar una sensación de euforia descontrolada, liberando tanta adrenalina como la que experimentan los aficionados a los deportes extremos o aquellos atrapados en actividades potencialmente adictivas. Llaman a esto "la euforia del tramposo" y la comparan con la euforia que produce consumir una línea de cocaína.

Entonces, ¿qué nos lleva a elegir entre la honestidad y la trampa en un maratón u otro desafío? ¿Es la euforia momentánea más importante que la integridad?

Es fundamental recordar que la integridad no solo es esencial mientras apuntamos con el dedo a líderes corruptos, sino también en nuestras acciones cotidianas. Si deseamos que nuestro país sea un ejemplo de honestidad y transparencia, debemos comenzar por ser íntegros en nuestro día a día, con nuestras parejas, en nuestros trabajos, en los maratones y hasta cuando jugamos al Monopoly.

Es hora de dejar de ser conocidos como un país de tramposos y empezar a exigir, pero también a demostrar, integridad en todas las facetas de nuestras vidas.

No sé si va a haber consecuencias para los tramposos. Lo que sí sé es que no importa cuántas medallas acumulen los corredores de chocolate; ellos nunca experimentarán realmente la dulzura de cruzar la meta. Esa experiencia solo puede ser saboreada por almas grandes y apasionadas que conocen la disciplina, los sacrificios, la victoria y también la derrota.



Desmienten rumores de destitución del alcalde de Jiutepec

REDACCIÓN

Mediante un comunicado, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Ayuntamiento Municipal de Jiutepec desmintió la "información difundida por diferentes medios de comunicación respecto a una supuesta destitución del Alcalde Rafael Reyes Reyes".

La Consejería Jurídica informó que, "dicha determinación resulta jurídicamente improcedente, en virtud de que actualmente la sanción establecida en la fracción II del artículo 124 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, relativa a la destitución, fue declarada inconstitucional por nuestro Máximo Tribunal, aunado a esto, el mismo no ha resuelto si corresponde o no a las legislaturas de las entidades federativas, suspender o revocar el mandato de los miembros de los Ayuntamientos con motivo del incumplimiento de laudos, por lo que, el Congreso del Estado de Morelos, no se encuentra legalmente facultado para iniciar el procedimiento de destitución

que establecía la fracción II del artículo 124 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos antes citada.

"Ahora bien, es necesario señalar que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, con fecha 15 de junio de 2023 dictó resolución interlocutoria dentro expediente laboral 01/24/13, promovido por la C. Blanca Patricia Trinidad Esquivel, con los efectos siguientes:

- Registrar el presente asunto en el libro de destituciones remitidas ante el Congreso del Estado.

- Notificar personalmente a las partes y al presidente municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos de la presente resolución y del acuerdo que se dicte.

- Girar al Poder Legislativo el oficio correspondiente, el cual deberá acompañarse de las copias certificadas del expediente en que se actúa a partir del laudo de VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE y hasta la presente resolución, para lo cual, se comisiona al fedatario adscrito a este Tribunal a efecto de realizar dicho trámite.

"De lo anterior, no se desprende que la determinación del Tribunal Laboral sea la destitución del Alcalde de Jiutepec, sino que dicha instancia, solo remitió los autos del expediente al Congreso del Estado para los efectos citados en párrafos que anteceden; reiterándose que dicho órgano legislativo, no se encuentra facultado para suspender o revocar de su cargo a los Presidentes Municipales del Estado de Morelos.

"Finalmente se precisa que, en contra de la antes citada resolución interlocutoria de fecha 15 de junio de 2023 dictada por el Tribunal Laboral, el Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos, promovió juicio de amparo en el cual con fecha 16 de agosto de 2023, se concedió la suspensión definitiva del acto reclamado, es decir, que los efectos de la citada resolución interlocutoria se encuentran suspendidos hasta en tanto el juez de garantías resuelva lo que conforme a derecho corresponda, razón por la cual cualquier acción de destitución es legalmente improcedente."

IEBEM recula y anuncia que mantendrá en sus comisiones a profesores indígenas

ESTRELLA PEDROZA

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) ha decidido dar marcha atrás en su decisión de retirar a la profesora Guadalupe Sayago y al profesor Jorge Velázquez de las comisiones asignadas como parte de las medidas de seguridad establecidas por el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El miércoles pasado, padres y madres de familia de las comunidades indígenas de Alpuyeca y Amilcingo tomaron las instalaciones del IEBEM para denunciar el acoso y hostigamiento laboral que enfrentaban estos dos profesores indígenas, quienes además son defensores de la tierra en sus comunidades.

Después de varias horas de protesta, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que se alcanzaron acuerdos que constan en el oficio DJ/3904/2023, debidamente sellado y firmado por el director jurídico del IEBEM, Rafael Vargas Lariosong, y el encargado de despacho de la dirección de educación primaria, José María Merino Morales.

El documento oficial menciona: "por instrucciones del Mtro. Eliacin Salgado de la Paz, Director General del IEBEM y derivado de la plática conciliatoria que tendrá lugar el próximo día miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 09:00 am en las oficinas de la Dirección General de Gobierno del Estado de Morelos".

Además, agrega: "se comunica que se queda sin efectos los oficios 415/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, respecto a los CC. JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ ESCALVAZETA y/o C. GUADALUPE SAYAGO LIRA, para que continúen desarrollando las funciones en los términos y centros de trabajo en relación al nombramiento emitido en los CCT's 17DPRO091E, 17DPR0075N, 17DPR05040 y 17DPR1004Z, en los términos emitidos por el nombramiento que se anexa al presente oficio en copia simple respecto a la C. GUADALUPE ZAYAGO LIRA, por cuanto al C. JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ ESCALVAZETA, documento que exhibirá el día miércoles en copia simple, quienes se encuentran en función de maestros de lectura".

Las personas inconformes han decidido dar un voto de confianza a las autoridades educativas por el momento, pero han advertido que, si se trata de un engaño, intensificarán las protestas para proteger a sus profesores.

